

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

CONSTANCIA DE SECRETARIA

Paso a despacho de la señora Juez, acción Sucesoria intestada de la causante DORA LUCÍA RODRÍGUEZ OROZCO, radicada al 2024-00023-00; allegados insumos. Sírvase ordenar.

Viterbo, Caldas, 8 de mayo de 2024.


DAVID FERNANDO RIOS OSORIO
SECRETARIO



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
VITERBO, CALDAS
178774089001
AUTO SUSTANCIACIÓN CIVIL No. 0286

Viterbo, Caldas, nueve (9) de mayo de dos mil veinticuatro (2024).

Sigue su camino procesal ante esta juzgadora acción Sucesoria donde funge como causante DORA LUCIA RODRÍGUEZ OROZCO, radicada al 2024-00023-00.

El apoderado de la parte interesada aportó memorial e insumos que dan cuenta de la publicación en diario escrito de aviso que pone en conocimiento de las personas interesadas en la actuación, de la apertura del proceso.

Se ordena agregar el escrito y sus anexos al proceso, además dar traslado a los intervinientes por el término de Tres Días Hábiles, para lo pertinente.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE:


LINA MARIA ARBELAEZ GIRALDO
JUEZ.

**JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL
VITERBO – CALDAS**

NOTIFICACIÓN POR ESTADO
La providencia anterior se notifica en el
Estado

No: 075 del 10/5/2024


DAVID FERNANDO RIOS OSORIO
SECRETARIO